



## VUELTA DE RECUPERACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA (CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN)

### 1. REGLAMENTO

**Participantes:** Únicamente podrán participar los jugadores listados en la página web en el apartado de observaciones de la competición perteneciente a cada provincia.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Buggies:** No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

**Caddies:** No se permiten.

**Dispositivos de medición:** No se permite su uso.

**Forma de juego:** En niveles Sub-14 y Sub-12 se jugarán 18 hoyos Stroke Play individual scratch.

**Marcas de salida y Niveles establecidos:**

	INFANTILES	ALEVINES
MASCULINO	AMARILLAS	AMARILLAS
FEMENINO	ROJAS	ROJAS

**Reglas de juego:** Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba. Además, se publicará en el tablón virtual de la competición la normativa específica covid.

**Normativa Espectadores(incluyendo padres, madres y familiares):** Estará publicada en el tablón virtual de la competición dentro de la normativa específica covid.

**Horarios de Salida:** El horario será elaborado por el Comité.

**Premios:** No hay premios.

**Comité de la prueba:** El comité de competición del club donde se celebre la prueba, supervisado por el comité Juvenil de la FGCV.

**Nota** - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.

